

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA № 57 1 / 9 9

SALTA, 5 DIC. 1999 Expediente Nº 12.168/99

VISTO:

La Resolución Interna Nº 511/99 dictada ad-referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir Diez (10) pasantías rentadas en el Servicio de Emergencias Médicas MEDISEM; y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Sesión Ordinaria Nº 18/99 del día 7 de Diciembre de 1999, tomó conocimiento del tema y de la Resolución Interna Nº 511/99 y resolvió por unanimidad :

- 1- Convalidar la resolución ad referendum del Consejo Directivo, que establece llamar a inscripción de interesados para cubrir diez (10) pasantías rentadas en MEDISEM.
- 2- Que continúe como Tutora por parte de la Institución, de los nuevos pasantes seleccionados por MEDISEM la Lic. Liliana RAMOS de CICALA.

Que es necesario emitir el correspondiente acto administrativo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 18/99 del 7-12-99)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Convalidar la Resolución N° 511/99 emitida ad referendum del

M

...///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 571/99

SALTA, 1 5 DIC. 1999 Expediente Nº 12.168/99

Consejo Directivo, que establece llamar a inscripción de interesados para cubrir diez (10) pasantías rentadas en MEDISEM.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia de esta Facultad,

para su toma de razón y demás efectos.

SMO

nessy/de Salim Secretaria

Fag. de Ciencias de la Salud

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE DECANO